


FORMATO PROCEDIMIENTOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Vigilancia y Seguridad</p>	Proceso:	Sistema Integrado de Gestión	Código:	SIG-PD-09		
	Procedimiento:	Identificación de aspectos y valoración de Impactos ambientales	Versión:	4		
			Fecha Aprobación:	26/09/2011		
			Acto Administrativo:	Resolución 421 de 2009		
			Fecha de Vigencia:	04/12/2014	Página:	1

Firma de Autorizaciones

ELABORO		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre(s):	CAROLINA MOSCOSO VILLA	Nombre(s):	OMAR HANGGI VALOYES	Nombre(s):	LUIS ALEJANDRO GALINDO TORRES
Firma(s)		Firma(s)		Firma(s)	
Cargo(s)	CONTRATISTA- PIGA	Cargo(s)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OAP	Cargo(s)	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción
21/11/2014	3	En el procedimiento cambio el nombre, el objetivo , el alcance, la Normatividad, las definiciones, las actividades,
04/12/2014	4	Se actualiza información relacionada con los datos cargados al storn de la Secretaría Distrital de Ambiente, normatividad aplicable y responsables del diligenciamiento del documento.

1. Objetivo

Identificar los aspectos y valorar los impactos ambientales que se generan con el desarrollo de actividades y/o productos (bienes y/o servicios) del FVS.

2. Alcance

inicia con la consulta de los requisitos legales ambientales, posteriormente la identificación de los aspectos e impactos ambientales, continúa con la valoración de los impactos generados y finaliza con la actualización de las matriz del la IAVI de actividades y/o productos (bienes y/o servicios) del FVS.

4. Normatividad

Ver Normograma en Módulo Documentos / Normograma del aplicativo SIG Automatizado

5. Documentos de Referencia	
Documentos Externos	Documentos Internos
Formato PLANIFICACIÓN 242 MATRIZ IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES.	
6. Definiciones	
1. Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.	
2. Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.	
3. Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales: Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad y producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional	
4. Valoración del impacto ambiental: procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo a una escala de valor fija.	
5. Control operacional: Practicas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.	
6. Desempeño ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una entidad u organismo distrital de sus aspectos ambientales.	
7. Recurso: componente del ambiente (suelo, agua, aire, flora, fauna y social) que interactúa con los aspectos ambientales de la entidad u organismo distrital y que pueden ser afectados por un impacto positivo o negati	
8. Regularidad: Se refiere a la frecuencia de ocurrencia con que se presenta la actividad y/o producto (bien y/o servicio) en una entidad u organismo distrital (normal, anormal o emergencia).	
9. Tipo de impacto: Se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente. Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno. Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno.	
10. Importancia del impacto ambiental: Interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permitiendo clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.	
11. Significancia del impacto ambiental: Clasificación establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo a su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Dicha clasificación permite identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo.	
12. Herramienta STORM USER: Aplicativo empleado por la Secretaría Distrital de Ambiente para la supervisión, control y reporte estructurado de la información, mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios por parte de las entidades u organismos distritales.	
13. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: Instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, de su entorno inmediato, así como de la administración de equipamientos y vehículos de las entidades distritales, para concretar los proyectos y acciones ambientales en el marco de los programas de gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental PGA y desarrollar las acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales relacionados con el uso eficiente de los recursos (Decreto 509 de 2009).	

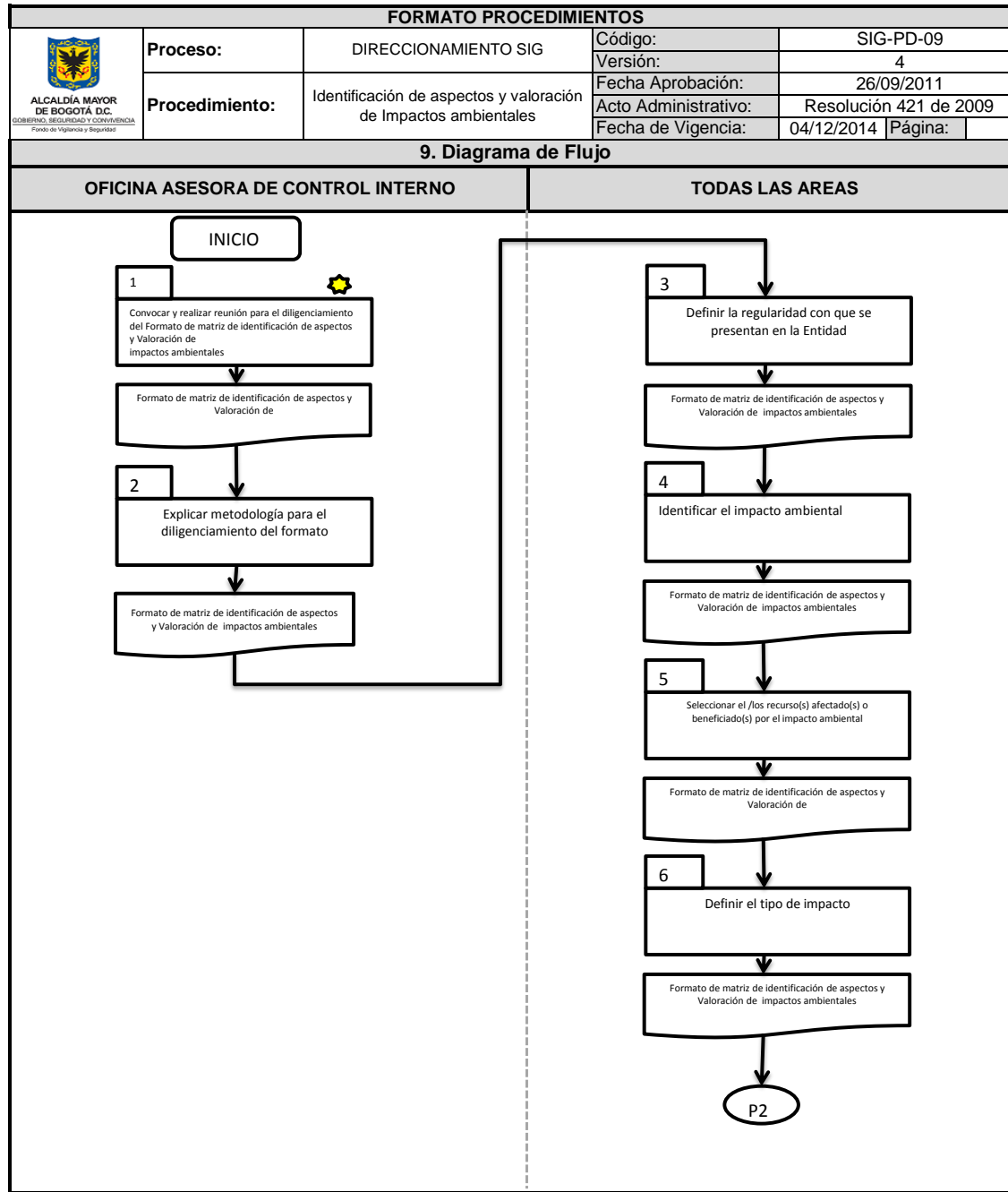
7. Políticas de Operación

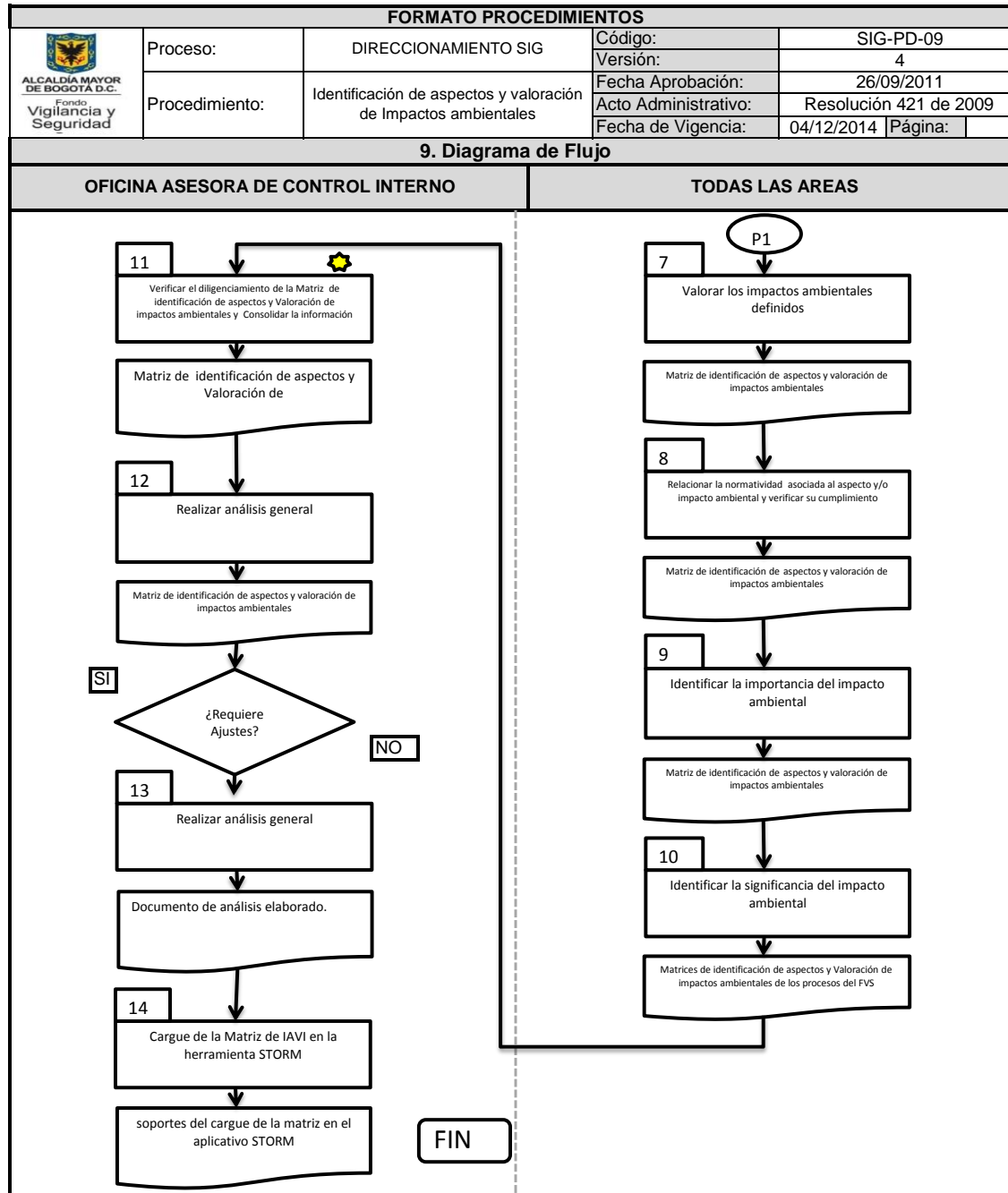
General del Procedimiento

1. El profesional del equipo operativo del SIG debe actualizar la matriz de Identificación y valoración de aspectos ambientales cada vez que se requiera.
2. Este procedimiento debe ejecutarse mínimo una vez al año.
3. Para la actualización y /o revisión del formato matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales se debe utilizar el Formato PLANIFICACIÓN 242 MATRIZ IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES.
4. Cada uno de los profesionales del FVS debe tener conocimiento de los aspectos e impactos ambientales del proceso al que pertenece.
5. cada uno de los profesionales del FVS en el desempeño de sus actividades esta comprometido con la implementación de los programas PIGA.
6. El formato de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales hace parte del informe de PLANIFICACIÓN definido por la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual debe ser remitido a esta en el mes de julio a través de la herramienta STORM.
7. Este procedimiento debe aplicarse en toda la entidad u organismo distrital, así como en las actividades y productos (bienes y/o servicios) que son desarrolladas por terceros.
8. La normatividad aplicable a la Entidad en materia de requisitos legales ambientales y otros requisitos, se podrá consultar en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión en el Módulo denominado PIGA, en Identificación de requisitos legales y otros requisitos ambientales.
9. Los aspectos ambientales significativos identificados en la matriz de aspectos e impactos ambientales no se comunicará externamente, sólo se utilizará como insumo para la formulación de programas ambientales y sólo será incorporada en el PIGA.
10. La identificación de aspectos e impactos ambientales se realizará por cada proceso que conforma el mapa de procesos del FVS.
11. Control Operacional :se define teniendo en cuenta las siguientes situaciones:
 1. Cuando un impacto ambiental además de considerarse "SIGNIFICATIVO", se evidencia que tiene un rango de importancia "MODERADA",
 2. Cuando un impacto ambiental además de considerarse "SIGNIFICATIVO", se evidencia que tiene un rango de importancia "ALTA",
 3. Cuando un impacto ambiental tiene una importancia "BAJA" y cumple con la legislación.Los controles para cada una de las situaciones presentadas se pueden identificar en el Instructivo para el diligenciamiento de Matriz para la Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, anexo a este procedimiento.
12. verifica que los controles operacionales hayan servido para minimizar la probabilidad de ocurrencia de que se materialicen los riesgos ambientales o que se disminuya su impacto.
13. La Matriz de IAVI se carga en el aplicativo STORM semestralmente,


8. Tiempo del Procedimiento

El tiempo de ejecución del procedimiento es de tres (3) meses y se adelanta una sola vez cada año.






FORMATO PROCEDIMIENTOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Vigilancia y Seguridad</p>	Proceso:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:	SIG-PD-09		
			Versión:	4		
	Procedimiento:	Identificación de aspectos y valoración de Impactos ambientales	Fecha Aprobación:	26/09/2011		
			Acto Administrativo:	Resolución 421 de 2009		
			Fecha de Vigencia:	04/12/2014	Página:	4

10. Descripción del Procedimiento

No.	Entrada (Insumo)	Actividad	Descripción de la actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Convocatoria por parte de la Oficina Asesora de Planeación	Convocar y realizar reunión para el diligenciamiento del Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Convocar a los responsables de cada proceso a reunión para el diligenciamiento o actualización del formato de identificación de aspectos e impactos ambientales.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe de la oficina Asesora de Planeación	Verifica la asistencia de los líderes de procesos convocados, por lo menos debe haber uno por proceso	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales
2	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Explicar metodología para el diligenciamiento del formato	Explicar las directrices dadas por la autoridad ambiental para el diligenciamiento de la matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales.	Oficina Asesora de Planeación. Todos los procesos	Jefe de la oficina Asesora de Planeación. Profesionales equipo operativo SIG		Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales
3	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Definir la regularidad con que se presentan en la Entidad	Una vez se han identificado las actividades y/o productos (bienes y/o servicios) que interactúan con el ambiente se define la regularidad o frecuencia de ocurrencia con que estos se presentan en una entidad u organismo distrital. Normal: Recurrente o frecuente Anormal: Poco frecuente Emergencia: De forma impredecible	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales
4	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Identificar el impacto ambiental	Se identifica el impacto ambiental que se genera como resultado parcial o total del aspecto ambiental. En caso en que la entidad identifique un impacto ambiental que no esté en las opciones anteriormente mencionadas, lo podrá relacionar en la opción de "Otros" y describirlo en la columna denominada "Impacto ambiental (OTROS)" de acuerdo a su consideración.	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
5	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Seleccionar el /los recurso(s) afectado(s) o beneficiado(s) por el impacto ambiental	Esta actividad consiste en escoger de la lista desplegable del Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, el ó los recursos ambientales afectados o beneficiados por el impacto ambiental como sigue: - AIRE - AGUA - SUELO - FLORA Y FAUNA - TODO	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
6	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Definir el tipo de impacto	Esta actividad consiste en determinar en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, el carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre los recursos ambientales, considerando: Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno. Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno.	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
7	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Valorar los impactos ambientales definidos	Esta actividad consiste en estimar el impacto ambiental, identificando sus atributos, el cumplimiento normativo en relación con el aspecto y/o el impacto ambiental. La importancia del impacto se define con la probabilidad de ocurrencia, afectación o riesgo sobre el recurso.	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
8	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Relacionar la normatividad asociada al aspecto y/o impacto ambiental y verificar su cumplimiento	Se referencia en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, la normatividad ambiental aplicable al aspecto y/o el impacto ambiental que se genera. Así mismo, el profesional y/o dependencia encargada dentro de la entidad, verifica si se cumple o no se cumple con la normatividad referida, de acuerdo al procedimiento "Identificación de los Requisitos Legales y Otros, aplicables a los Aspectos e Impactos Ambientales Generados por el FVS Bogotá".	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
9	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Identificar la importancia del impacto ambiental	Se identifica la importancia del impacto, la cual se cuantifica automáticamente en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales multiplicando los valores asignados a las variables del impacto ambiental. En esta actividad se identificará el rango de importancia dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente como sigue: ALTA MODERADA BAJA Para el desarrollo de esta actividad se deben seguir los lineamientos asociados en el Instructivo para el diligenciamiento de Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, anexo a este procedimiento	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

FORMATO PROCEDIMIENTOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Fondo de Vigilancia y Seguridad</p>	Proceso:		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:	SIG-PD-09			
				Versión:	4			
	Procedimiento:		Identificación de aspectos y valoración de Impactos ambientales		Fecha Aprobación:	26/09/2011		
					Acto Administrativo:	Resolución 421 de 2009		
					Fecha de Vigencia:	04/12/2014	Página:	4
10	Formato de matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales	Identificar la significancia del impacto ambiental	Se identifican los impactos ambientales significativos o no significativos que genera la entidad por el desarrollo de sus actividades y/o productos (bienes y/o servicios). La significancia del impacto ambiental se obtiene en el formato de matriz de acuerdo a la valoración cuantitativa el impacto ambiental y el cumplimiento de la normatividad asociada a este o al aspecto ambiental. Se considera "Significativo": Cuando la importancia resulta moderada, alta o no cumple con la normatividad o "No significativo": Cuando la importancia es baja.	Todos los procesos	Profesional PIGA Profesionales equipo operativo SIG		Matrices de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales de los procesos del FVS	
11	Matrices de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales de los procesos del FVS	Verificar el diligenciamiento de la Matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales y Consolidar la información	Recibe la información de todos los procesos y consolida en un sólo documento matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales del FVS.	Oficina Asesora de Planeación	Profesional PIGA	Verificar que todos los procesos hayan reportado la Matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales y Consolidarla. Se verifica que la consolidación se realice teniendo en cuenta la clasificación definida por la Secretaría Distrital de Ambiente a través del Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.	Matriz de identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales consolidada	
12	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, consolidada	Realizar análisis general	Realizar análisis para verificar la coherencia entre los aspectos e impactos institucionales y solicita ajustes en caso de que haya lugar a ello.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe de la oficina Asesora de Planeación		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	
		¿Requiere ajustes?	Si requiere ajustes se devuelve al proceso correspondiente para realizar los ajustes pertinentes. Si NO requiere ajustes continúa con la siguiente actividad					
13	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales consolidada	Elaborar documento de análisis	Se realiza el análisis que permita ver la significancia y distribución de los impactos por recurso.	Oficina Asesora de Planeación	Profesional PIGA		Documento de análisis elaborado.	
14	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Cargue de la Matriz de IAVI en la herramienta STORM	Realizar el cargue de la Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales en el aplicativo de STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente en el mes de julio, de acuerdo a los compromisos establecidos por la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Profesional PIGA		soportes del cargue de la matriz en el aplicativo STORM	